



Factura: 002-002-000036549

20181701024000979

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701024000979

NOTARIO OTORGANTE:	24 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	27 DE JUNIO DEL 2018, (9:48)
COPIA DEL TESTIMONIO:	1
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MIÑO BUENO MAURICIO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714868211
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

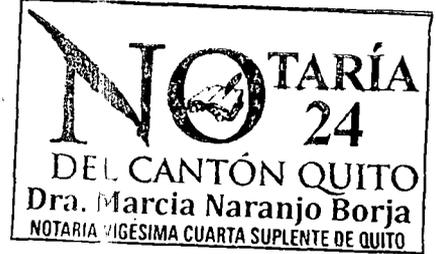
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-06-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MIÑO MAURICIO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1714868211

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE MARCIA ALEJANDRINA NARANJO BORJA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6760-DP17-2018-MP



N° TRAMITE: 54286-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



09/07/18

2.1.1

DBS

PAGINA EN BLANCO

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE ENERGIA
SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO FEDERAL
SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
SECRETARIA DE LA PROTECCION CIVIL
SECRETARIA DE MEDICINA Y PROTECCION CONSUMIDOR
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA
SECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO



Factura: 002-002-000035812



20181701024P01909

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

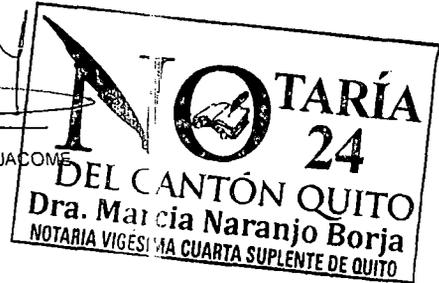
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701024P01909						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE JUNIO DEL 2018. (8:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MINARSEG CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS	REPRESENTADO POR	RUC	179229700100 1	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	MAURICIO JAVIER MIÑO BUENO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701024P01909
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE JUNIO DEL 2018. (8:57)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME





Dra. Flor de María Rivadeneira Jacome

1

2

ACLARATORIA

3

OTORDADA POR:

4

MAURICIO JAVIER MIÑO BUENO, en su calidad de

5

Presidente de la compañía MINARSEG CIA LTDA

6

AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

7

8

CUANTIA: INDETERMINADA

9

10

DI: 2 COPIAS

11

12

JL

13

14

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la

15

República del Ecuador, hoy día cinco de junio del

16

año dos mil dieciocho, ante mí, ante mí Doctora FLOR

17

DE MARIA RIVADENEIRA JACOME Notaria Vigésimo Cuarta

18

del Cantón Quito, comparecen a la celebración del

19

presente contrato el señor **MAURICIO JAVIER MIÑO**

20

BUENO, en su calidad de Presidente de la compañía

21

MINARSEG CIA LTDA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE

22

SEGUROS, según consta en el nombramiento que se

23

adjunta como documento habilitante, quien fue

24

debidamente autorizado por la Junta General

25

Extraordinaria y Universal de Socios, en subrogación

26

del Gerente General y Representante Legal de la

27

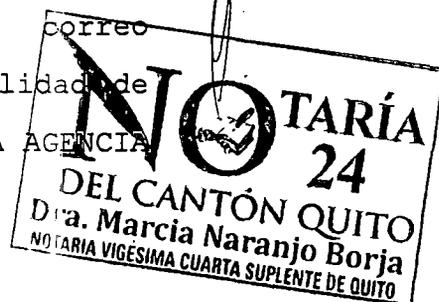
compañía, quien está ausente temporalmente, todo

28

esto de conformidad a lo establecido en los Estatutos

Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón Quito

1 Sociales. El compareciente es mayor de edad, de
2 estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana,
3 domiciliado en la ciudad de Quito, a quienes de
4 conocer doy fe, en razón de haberme presentado sus
5 cédulas de ciudadanía, debidamente y autorizada por
6 los comparecientes para ingresar al Sistema Nacional
7 de Identificación Ciudadana, adjunto certificados,
8 advertidos que fueron por mí; la Notaria, de los
9 efectos y resultados de esta escritura, examinados
10 en forma aislada y separada, de que comparecen sin
11 amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, me
12 solicitan que eleve a escritura pública la minuta
13 que me presenta y cuyo tenor literal y que a
14 continuación se transcribe es el siguiente. **SEÑORA**
15 **NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
16 cargo, sírvase hacer constar una que contenga la
17 aclaratoria del aumento de capital y reforma de
18 estatutos de la compañía MINARSEG CIA LTDA AGENCIA
19 ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, de acuerdo a las
20 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
21 Comparece el señor Mauricio Javier Miño Bueno, de
22 estado civil casado, nacionalidad ecuatoriana, mayor
23 de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, en
24 calle Charles Darwin setecientos (700) e Hidalgo de
25 Pinto, , teléfono CERO NUEVE NUEVE NUEVE CUATRO NUEVE
26 CERO CINCO NUEVE SEIS (0999490596) y correo
27 electrónico mmino@minarseg.com, en su calidad de
28 Presidente de la compañía MINARSEG CIA LTDA AGENCIA



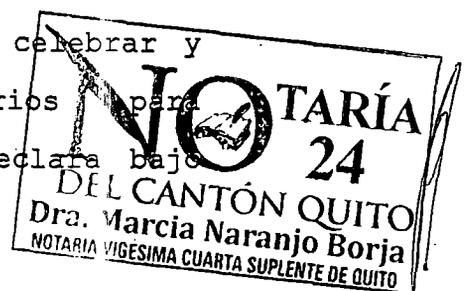


Dra. Flor de María Rivadeneira Jacome

1 ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, según consta en el
2 nombramiento que se adjunta como documento
3 habilitante, quien fue debidamente autorizado por la
4 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios,
5 celebrada con fecha tres de Mayo del dos mil
6 dieciocho, para celebrar y suscribir los documentos
7 necesarios para perfeccionar el aumento de capital
8 y la reforma de estatutos resuelta, en subrogación
9 del Gerente General y Representante Legal de la
10 compañía, quien está ausente temporalmente, todo
11 esto de conformidad a lo establecido en los Estatutos
12 Sociales. El compareciente es mayor de edad, de
13 estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana,
14 domiciliado en la ciudad de Quito, hábil para
15 contratar y poder obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
16 **A)** Con fecha veinte y nueve de Octubre del dos mil
17 trece se otorgó ante el Notario Vigésimo Cuarto del
18 Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva la
19 escritura de Aumento de Capital de MINARSEG CIA LTDA
20 AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, a fin de dar
21 cumplimiento a lo resuelto en el Acta de Junta
22 General de socios de la compañía celebrada con fecha
23 veinte y nueve de Junio del dos mil trece; y misma
24 que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
25 Quito el diez de Diciembre del dos mil trece.- **B)**
26 En el Acta de Junta General Extraordinaria y
27 Universal de Socios de la Compañía MINARSEG CIA LTDA
28 AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS celebrada con

Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito

1 fecha tres de Mayo del dos mil dieciocho, se acordó
2 por unanimidad rectificar la resolución adoptada en
3 la Junta General Extraordinaria de socios, celebrada
4 el veinte y nueve de junio de dos mil trece,
5 rectificando el nombre del Socio Gustavo Mauricio
6 Miño Naranjo que adolecía de un error en el orden,
7 en el cuadro de integración de capital como constaba
8 en dicha Acta. **TERCERA: RECTIFICATORIA.-** Con los
9 antecedentes expuestos, el compareciente manifiesta
10 que a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en las
11 Actas de Junta General Extraordinaria y Universal de
12 Socios de la compañía MINARSEG CIA LTDA AGENCIA
13 ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, mencionadas en el
14 literal A) y B) de la cláusula de antecedentes,
15 rectifica el cuadro de Integración de capital de la
16 cláusula tercera de la escritura de aumento de
17 capital otorgada el veinte y nueve de Octubre del
18 dos mil trece, corrigiendo el orden en el nombre del
19 Socio Gustavo Mauricio Miño Naranjo, por lo que el
20 cuadro de capital queda integrado como consta en el
21 Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal
22 de Socios del tres de Mayo del dos mil dieciocho que
23 se adjunta como documento habilitante. **CUARTA:**
24 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El compareciente, señor
25 Mauricio Javier Miño Bueno, en su calidad de
26 Presidente debidamente autorizado para celebrar y
27 suscribir los documentos necesarios para
28 perfeccionar el aumento de capital, declara bajo



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CECILLA - CIUDADANA
 171486821-1

APELLIDOS Y NOMBRES
 MIÑO BUENO
 MAURICIO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN BEAS

FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-16
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
 MARIA R
 VELEZ NIETO





INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION INGENIERO COMERCIAL
 E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MIÑO GUSTAVO MAURICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BUENO MARIA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-04-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-04-15

DIRECTOR GENERAL

FOJA DEL CREDENCIADO





REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

CNE
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

019 JUNTA No.
 019 - 348 NÚMERO
 1714868211 CEDULA

MIÑO BUENO MAURICIO JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 IÑAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1

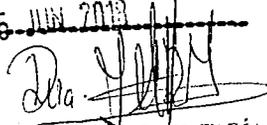



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 05 JUN 2013

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
 NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

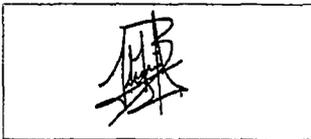
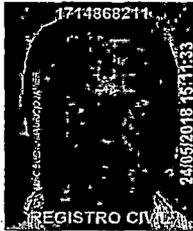
NOTARÍA 24
 DEL CANTÓN QUITO



1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714868211

Nombres del ciudadano: MIÑO BUENO MAURICIO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ NIETO MARIA RAQUEL

Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 2009

Nombres del padre: MIÑO GUSTAVO MAURICIO

Nombres de la madre: BUENO MARIA TERESA

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2018

Emisor: JHOSELYN DAYAN LANDIVAR TAPIA - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO

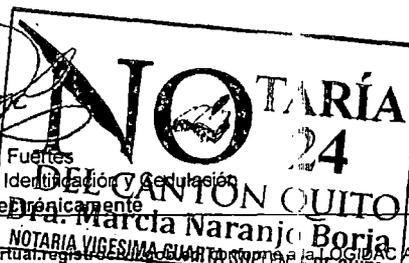
N° de certificado: 184-124-02559



184-124-02559



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Quito, 10 de Abril del 2015

Sr. Ing.

Mauricio Javier Miño Bueno
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumpíeme comunicarle que en esta fecha, la Junta General Ordinaria de Socios de **MINARSEG CIA LTDA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, reunida el 9 de Abril del 2015, ha tenido el acierto de reelegirle a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la mencionada Compañía por el período estatutario de **CUATRO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá la representación legal por subrogación, en caso de falta o ausencia del Gerente General

MINARSEG CIA LTDA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS se constituyo mediante escritura pública celebrada el 4 de Junio del 2008 ante el Notario **VIGESIMO CUARTO** del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva y fue inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 30 de Septiembre de 2008.

Usted, se servirá dar su aceptación al pie de la presente,

Atentamente,



Mauricio Miño Naranjo
SECRETARIO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **MINARSEG CIA LTDA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**.

Quito, 10 de Abril del 2015



Ing. Mauricio Javier Miño Bueno
C.C. 1714868211

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 05 JUN 2015

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc. NOTARÍA 24
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO



3



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 36964

NÚMERO DE CERTIFICADO 36964



* 9 5 4 6 9 7 1 C O X K R I K *

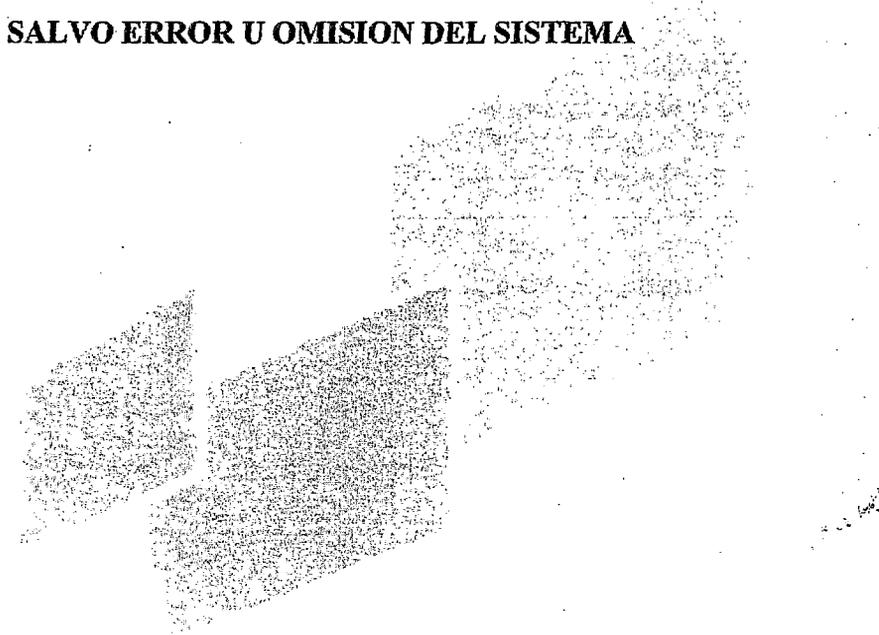
ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia al cual me remito en caso de ser necesario.- Quito a, veinte y nueve de mayo del dos mil diez y ocho.- EL REGISTRADOR.-

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL DE QUITO
SEGÚN RESOLUCION No 019-RMQ-2015**



Resp: L.R.C

Nota: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

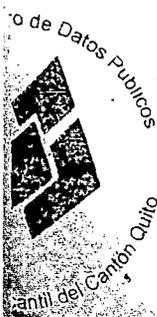
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 05 JUN 2010



Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome M.Sc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

**NOTARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Patricia Naranjo Borja
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA SUPLENTE DE QUITO**





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792297001001
 RAZÓN SOCIAL: MINARSEG CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

NOMBRE COMERCIAL: MINARSEG CIA. LTDA.
 REPRESENTANTE LEGAL: MIÑO NARANJO GUSTAVO MAURICIO
 CONTADOR: MOREJON CARRERA CLARA SUSANA
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
 OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
 FEC. INSCRIPCIÓN: 18/02/2011
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/09/2008
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 13/12/2016
 FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 ACTIVIDADES DE EMPRESAS ASEGURADORAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ÑAQUITO Barrio: RUMIPAMBA Calle: AV. REPUBLICA Numero: E2-62 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Edificio: PRISMA II Piso: 1 Oficina: 1A Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOTEL REPUBLICA Fax: 022446373 Telefono Trabajo: 022446384 Telefono Trabajo: 026000833 Email: mmينو@minarseg.com Celular: 0999450308 Telefono Trabajo: 022446372

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerda que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001136826
 Fecha: 23/05/2018 12:38:58 PM

PARA EL GERENTE GENERAL SR. GUSTAVO MAURICIO MIÑO NARANJO EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE MINARSEG CIA LTDA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

CARTA - PODER

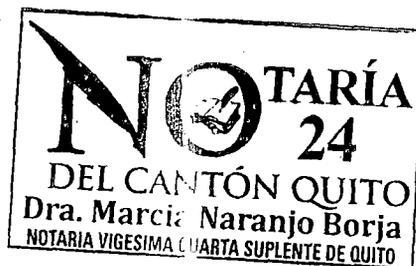
A los 03 días del mes de Mayo del 2018, Yo, Arturo José Almeida Polo, en mi calidad de socio de la Compañía **MINARSEG CIA. LTDA., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Orlando-Florida, nombro a la Dra. María Belén Miño Bueno, portadora de la Cédula de Ciudadanía No.171000717-8, como mi apoderada, para que me represente con los más amplios poderes en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **MINARSEG CIA. LTDA., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, la misma que se lleva a cabo en el domicilio de la compañía, situado en la Av. República E2-62 y Av. 10 de Agosto, parroquia , cantón Quito, provincia de Pichincha el día 03 de Mayo del 2018 a las 16h30 pm.

Mi apoderada estará facultada para votar en cada uno de los puntos previstos en el orden de día en base al porcentaje de acciones que poseo en la compañía.

Para dar cumplimiento a este poder la Dra. María Belén Miño Bueno tendrá suficientes facultades para firmar cualquier documento que sea necesario para la ejecución de este mandato.

Atentamente,

ARTURO ALMEIDA
SOCIO
CC.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MINARSEG
CIA LTDA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 03 días del mes de Mayo del año 2018 en las oficinas de la empresa situadas en la Av. República E2-62 y Av. 10 de Agosto, edificio Prisma Dos, primer piso, a las 16H30 horas, se reúnen las siguientes personas:

Gustavo Mauricio Miño Naranjo propietario de 3.460 participaciones de un valor nominal de USD \$1 (un dólar) cada una.

María Belén Miño Bueno propietaria de 2.800 participaciones de un valor nominal de USD \$1 (un dólar) cada una.

Mauricio Javier Miño Bueno propietario de 2.800 participaciones de un valor nominal de USD \$1 (un dólar) cada una.

Santiago Andrés Miño Bueno propietario de 2.800 participaciones de un valor nominal de USD \$1 (un dólar) cada una.

Arturo José Almeida Polo propietario de 140 participaciones de un valor nominal de USD \$1 (un dólar) cada una.

El Socio Arturo José Almeida Polo actúa vía Skype, y la Dra. María Belén Miño Bueno actúa por sus propios derechos y a nombre y en representación del Sr. Arturo José Almeida Polo, para efectos de esta Junta, como consta en la carta poder que se adjunta a la presente como documento habilitante.

Encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía y en virtud del Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el único punto del orden del día:

1.- Rectificatoria y aclaratoria del aumento del capital resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 29 de Junio de 2013

Actúa como Presidente su titular, Ing. Mauricio Javier Miño Bueno y como Secretario Ad-hoc la Dra. María Belén Miño Bueno.

El Presidente declara instalada la Junta, por unanimidad se resuelve aprobar el único punto del orden del día propuesto y la Junta General, procede a analizarlo:

1.- Rectificatoria y aclaratoria del aumento del capital resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 29 de Junio de 2013

La Junta advierte un error en el nombre del Socio Gustavo Mauricio Miño Naranjo en el cuadro de integración de capital del Acta de Junta celebrada el 29 de junio de 2013. Por lo que acuerdan rectificarlo y aclaran que se trató de un error de buena fe y autorizan se lleve a cabo la rectificación necesaria, quedando el cuadro de la siguiente manera:

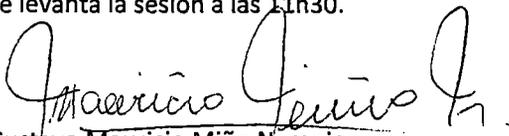


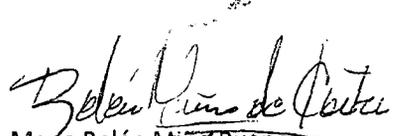
Socio	%	Capital anterior		Aumento de Capital		Total Capital Actual	Total Participaciones	%
		Valor	Participaciones	Valor	Participaciones			
Gustavo Mauricio Miño Naranjo	48%	960	960	2500	2,500	3,460	3,460	28.83%
María Belén Miño Bueno	15%	300	300	2500	2,500	2,800	2,800	23.33%
Mauricio Javier Miño Bueno	15%	300	300	2500	2,500	2,800	2,800	23.33%
Santiago Andrés Miño Bueno	15%	300	300	2500	2,500	2,800	2,800	23.33%
Arturo José Almeida Polo	7%	140	140	0	0	140	140	1.16%
TOTAL	100%	2,000	2,000	12,000	10,000	12,000	12,000	100%

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios declara expresamente que acepta y por unanimidad aprueba la rectificación y aclaratoria del cuadro del aumento de capital resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 29 de junio de 2013 y autoriza al Ing. Mauricio Javier Miño Bueno, Presidente de la Compañía, para que con su sola firma proceda en todos los trámites y la suscripción de todos los documentos requeridos, incluyendo la facultad para suscribir por sí solo cualquier instrumento público o privado requerido para tales efectos, para lo cual actúa en subrogación del Gerente General que estará temporalmente ausente, conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta dispone un receso para la elaboración del acta, una vez redactada, se reinstala la sesión, se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia firman, en unidad de acto, todos los socios que representan el cien por ciento del capital. Se levanta la sesión a las 11h30.

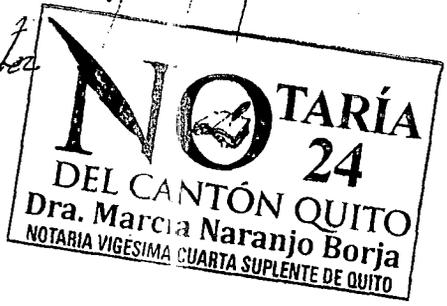

Gustavo Mauricio Miño Naranjo


María Belén Miño Bueno


Mauricio Javier Miño Bueno


Santiago Andrés Miño Bueno


Arturo José Almeida Polo





CIUDADANIA 170211714-2
MIRÓ NARANJO GUSTAVO MAURICIO
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
05 ABRIL 1941
001- 0197 00590 H
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1941



Marcos Linares

EQUATORIANA***** V134313242
CASADO MARIA TERESA BUENO AGUIRRE
SUPERIOR EMPLEADO
LUIS L MIRÓ
MERCEDES A NARANJO
QUITO 22/03/2010
22/03/2022
REN 2511299

1



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 juramento que se ha rectificado nombre del Socio
2 Gustavo Mauricio Miño Naranjo en el cuadro de
3 Integración de Capital, y que la integración que
4 consta en la presente escritura y acta de junta es
5 correcta. Además declara bajo juramento que MINARSEG
6 CIA LTDA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS no es
7 actualmente contratista del Estado. Usted señora
8 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
9 estilo para la validez de este instrumento. -. HASTA
10 AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública
11 con todo su valor legal, la misma que está firmada
12 por la Doctora María Belén Miño Bueno, con matrícula
13 profesional número ocho mil seiscientos treinta y
14 nueve del Colegio de Abogados. Para la celebración
15 de la presente escritura pública de aclaratoria se
16 observaron todos los preceptos legales del caso; y,
17 leída que le fue esta escritura al compareciente,
18 íntegramente, por mí la Notaria, se ratifica y firman
19 conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-

20

21

22 MAURICIO JAVIER MIÑO BUENO

23 MINARSEG CIA LTDA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE

24 SEGUROS

25 c.c. 1714868211

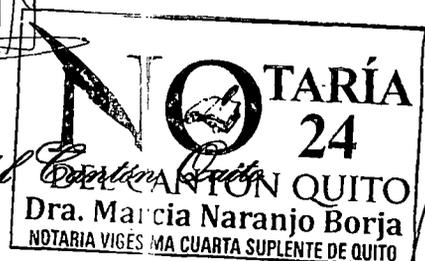
26

27

28

Dra. Marcia Naranjo Borja
LA NOTARIA

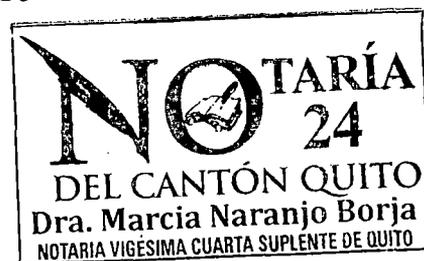
Notaria Vigésimo Cuarta del Ecuador



RAZÓN: SE OTORGO EN ESTA NOTARIA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA POR LA COMPAÑÍA MINARSEG CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS. DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.- LQ.



NOTARIO (A) SUPLENTE MARCIA ALEJANDRINA NARANJO BORJA
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
AP: 6760-DP17-2018-MP



ESPACIO EN BLANCO

Factura: 002-002-000036550



20181701024000980

NOTARIO(A) SUPLENTE MARCIA ALEJANDRINA NARANJO BORJA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701024000980

MATRIZ	
FECHA:	27 DE JUNIO DEL 2018, (9:48)
TIPO DE RAZÓN:	ACLARATORIA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-10-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	8304

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MIÑO BUENO MAURICIO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714868211

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1909

NOTARIO(A) SUPLENTE MARCIA ALEJANDRINA NARANJO BORJA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

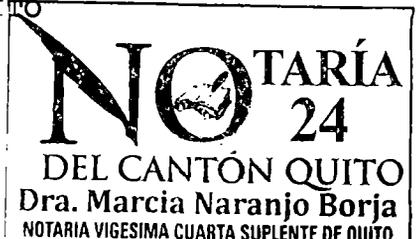
AP: 6760-DP17-2018-MP

RAZÓN: DOY FE QUE CON FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE HA EMITIDO LA PRESENTE RAZON, MEDIANTE LA CUAL, TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE ACLARATORIA OTORGADA POR MINARSEG CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, **AL MARGEN DE LA ESCRITURA** DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MINARSEG CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE.- QUITO, A VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- LQ.

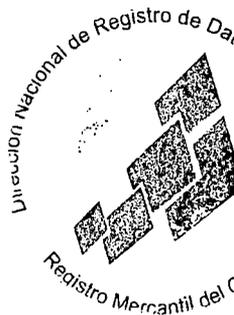
NOTARIO(A) SUPLENTE MARCIA ALEJANDRINA NARANJO BORJA

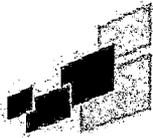
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6760-DP17-2018-MP



PAGINA EN BLANCO





TRÁMITE NÚMERO: 46959



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RECTIFICATORIA DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	97849
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3472
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1714868211	MIÑO BUENO MAURICIO JAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA DE ACTOS SOCIETARIOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA /QUITO /05/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MINARSEG CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3532 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008, TOMO 139, Y N° 4843 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE DICIEMBRE DE 2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5670, GASPAR DE VILLAROEL



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. The second part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

3. The third part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

4. The fourth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

5. The fifth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

6. The sixth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

7. The seventh part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

8. The eighth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

9. The ninth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.